Patagones, Septiembre 2022.

**VISTO:** La importancia de avanzar hacia una ciudad más inclusiva y empática que contenga y permita disfrutar a todos los Ciudadanos de los diferentes sectores públicos, tomando como antecedentes las experiencias de varias localidades del País que han llevado adelante la iniciativa de proyectar y construir plazas y espacios verdes inclusivos para todos los niños, niñas adolescentes y adultos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, algunos de los municipios que comenzaron con este proyecto inclusivo son: de la Provincia de Buenos Aires San Martín, San Nicolás de los Arroyos y Tres de Febrero, de la Provincia de San Luis la Ciudad de San Luis y de Tierra del Fuego Río Grande.

Que las personas procesan la información recibida a través de los sentidos de distintas maneras, dependiendo tanto de factores personales como del entorno (Fuente: Inflexibilidad en el pensamiento, conductas repetitivas e hipersensibilidad en personas diagnosticadas con TEA. Díaz, 2020).

Que la hipersensibilidad es una característica frecuente en algunas personas que desarrollan cierta respuesta atípica hacia algunos estímulos que produce alguna distorsión perceptiva, provocando una respuesta poco usual derivada de la incomodidad que la percepción genera (Fuente: Díaz, 2020).

Que la mencionada hipersensibilidad puede presentarse de múltiples formas, siendo las más frecuentes las auditivas, visuales, táctiles, olfativas encontrando la limitante de entornos no adaptados en donde las personas que desarrollan hipersensibilidad se encuentran limitadas en cuanto al disfrute y el esparcimiento en espacios verdes, plazas y otros lugares al aire libre (Fuente: Integración sensorial: en el desarrollo y el aprendizaje infantil. Serrano, 2019).

Que, por las razones expuestas con anterioridad, existen ciudades que han avanzado en la inclusión ciudadana construyendo en plazas y espacios verdes un lugar denominado “sitio de retiro” donde se colocan entre otras cosas, pisos de goma, hamacas para niños y adolescentes sumando diversos juegos adaptados para ser utilizados por todos, instalando canteros con diferentes texturas como madera, acrílicos y caucho, para que las personas puedan gozar de experiencias sensoriales sin sentirse incómodos, desplegando todo tipo de actividades lúdicas, utilizando diferentes señalizaciones como pictogramas y demarcación del suelo a modo de identificar distintos lugares dentro de un espacio físico identificado con diferentes colores (línea verde: jardines, línea azul: fuente de agua, línea roja: parque), todo esto dentro de un perímetro con cierta lógica de organicidad para que en los momentos que alguno “se sienta sobre estimulado” hipersensible, pueda apartarse del caos sin dejar de disfrutar del espacio público.

Que, pensar en estos espacios parte de la propuesta del “Diseño de ciudades amigables para los seres humanos”, experiencia llevada adelante en otros países donde, a partir de criterios extraídos desde distintas experiencias con personas TEA se propone diseñar entornos amigables para considerando diversidades (Fuente: Ciencia Cognitiva. Martínez, y otros 2022). Se trata de un modelo de construcción arquitectónica de edificios y espacios públicos que intentan abarcar las diferentes maneras en que las personas procesan la información de sus sentidos. Su metodología es incluir elementos ambientales que ayuden a las personas a estructurarse, ordenarse y enfrentarse a un entorno de una manera menos caótica y relajada, buscando de ésta manera mejorar su bienestar.

Que de concretarse esta propuesta, comenzaremos a pensar y transformar lugares con el objetivo de estimular, mejorar y desarrollar la interacción social de personas mediante una infraestructura que se adecue a la flexibilidad sensorial, en donde el diseño conjugue paisaje, espacio, forma y color, brindando ambientes estimulantes para el aprendizaje y el bienestar de los usuarios.

**POR ELLO, LOS BLOQUES DEL FRENTE DE TODOS Y AVANZAR ELEVAN A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO DE CONCEJALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EL SIGUIENTE PROYECTO DE:**

**R E S O L U C I O N**

**ARTICULO 1°:** solicítese al Señor Intendente Municipal Ingeniero José Luis Zara que instruya a las áreas correspondientes que analicen la factibilidad de incluir el diseño de plazas y espacios verdes con el concepto de “Diseño de ciudades amigables para los seres humanos”, desarrollado a partir de las experiencias de personas TEA, para avanzar hacia una ciudad más inclusiva y empática.

**ARTICULO 2°:** De forma